MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

2038 DECRETO EXENTO N° SECCION 1era. LA CISTERNA.

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

N 8 MAY0 2012

- 1.- El Memorándum Nº 304 de fecha 27 de Abril del 2012, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 15-02-2012 entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Delia Carrasco González, por el arriendo de 12 buses.
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
 - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de DIRECTMOnichalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 15-02-2012 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Delia Carrasco González, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/tcb.-**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Tesorería

SECRETARIO MUNICIPAL

9. Archivo

CONTROL

ÁÍME MARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia